

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 9 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.045

LA MARINA Y EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

Las seis primeras afirmaciones del señor Maura

Que no tenemos escuadra; que no es verdad que tengamos escuadra; que no tenemos fuerza naval ninguna; que la más modesta empresa marítima que tuviera que realizar la nación española, sería absolutamente imposible para nuestra fuerza naval; que el *Reina Regente* es absolutamente incapaz para afrontar un peligro inferior á él. Estas son textuales afirmaciones del orador gamacista, el cual dice lo mismo que del *Reina Regente* de los siete cruceros de 1.152.

Nada de esto sufre interpretación sino literal; lo repetido del concepto y lo enérgico y absoluto de la frase excluye toda atenuación. Lo dicho dicho está y ratificado hasta en ortografía, como ya he recordado antes, por el señor Maura.

Ahora bien, ¿serán menester grandes disposiciones ó argumentos para demostrar que el señor Maura, ó no sabe ni lo que es más modesta empresa marítima, ó de puro ligero y exagerado ha estado engañoso en su discurso? De modo que con el *Pelayo*, la *Vitoria*, la *Numancia*, el *Reina Regente*, *Reina Cristina*, *Castilla*, *Aragón*, *Navarra*, siete cruceros de 1.152 toneladas, dos de 1.046 y el *Destructor*, pasando por alto todos los buques de tercera clase y los menores, nos sería absolutamente imposible hasta la más modesta empresa marítima?

Y además tenemos ó tendremos pronto el *Alfonso XII* y el *Reina Mercedes*. Y los tres cruceros de faja, de Bilbao, que, salvo fuerza mayor ó algo fuera de toda previsión humana, podemos tener listos antes de dos años? Por qué no ha sido amable el señor Maura y no ha contado para algo estos tres magníficos y poderosos buques, aunque añadiera (que nunca dejaría de hacerlo si es que no lo ha hecho ya) treinta y tantos millones al cargo, lo cual en verdad que no haría mucho bulto en aquel *mare magnum* de guarismos con que anduvo haciendo suertes S. S.?

Peró ¿y lo de que el *Reina Regente* es absolutamente incapaz para afrontar un enemigo inferior á él?

Por de pronto esto es un disparate. Pero yo no quiero hacer más que justicia á S. S., entendiendo que no lo ha cometido y que ha querido decir que el *Reina Regente* no puede afrontar á algún buque inferior á él en andar ó en tamaño; esto es, que ha debido limitar y definir la inferioridad del contrario. Pues aun así, ahora va á ver el señor Maura como no basta repetir lo que se oye ó se cree haber oído á este ó el otro oficial de la armada.

Buscando cuales fueran y donde sonaron las campanas que ha oído el señor Maura, puede que sean unas que yo toqué hace unos años: sólo que lo que yo decía, lo que decían y dicen todos los marinos, que no dejan de saber bien lo que puede esperarse de cada tipo de barco, es que el *Reina Regente* no ha de contarse entre los buques de combate. Este pícaro tecnicismo, muchas veces impropio, de las cosas navales es lo que más confunde á los profanos; y cuando se dice que tal buque no es buque de combate, creen ellos que no sirve más que para lucir la bandera y echar á correr en cuanto otro cualquiera le dice: ¡Que te cojól que te cojól!

¡Pues apenas pueden batirse! Vamos á cuentas, señor Maura. ¿Qué ha hecho S. S. para apreciar y calificar la capacidad militar del *Reina Regente*? ¿Se le ha ocurrido á S. S. tomar nota de los buques de primera, segunda y tercera clase de las principales naciones marítimas y echar la cuenta del número de ellos ante los cuales debe retirarse en seguida nuestro crucero, de aquellos contra los que puede batirse y sostenerse y de la multitud de los que, uno á uno ó por secciones, rendiría ó destruiría el *Reina Regente*? ¿Quiere que haga yo esa nota por S. S.? No, no debo hacerla; no quiero que el día de mañana salga S. S. en el Congreso diciendo: «¡Ah, señores diputados. La administración de marina no se complace sino en derrochar millones de duros en buques del mayor coste y blindaje, cuando ahí tenemos el *Reina Regente* que, según los mismos oficiales de la armada puede batir á la inmensa mayoría de los buques de guerra á flote.»

Sobre si los buques del tipo del *Reina Regente* son ó no son útiles, muy útiles, no ha habido nunca cuestión (útiles para muchos servicios, incluso el de batirse). Lo que se ha puesto en debate es si á nosotros los españoles nos convenía hacer de ellos nuestra principal fuerza naval ó tener tantos ó cuantos solamente.

Y aunque en menor escala, todo lo que digo de este hermoso buque pueden los lectores aplicarlo á los siete cruceros de 1.152 toneladas y otros por el estilo.

No hablemos del número y calidad de empresas marítimas más ó menos modestas, que son absolutamente posibles para nuestra fuerza naval. Ya de esto se ha escrito y hablado mucho, y en nada de lo que haya leído u oído el señor Maura podrá encontrar fundamento alguno para las repetidas y absolutas afirmaciones que ha hecho.

Y ¡claro! ¡Qué había de hacer el buen público de las tribunas, hasta las mismas damas allí presentes, al descubrir tanta flaqueza denunciada

por aquel oráculo de mar, sino mirarse con sorpresa y disgusto y malpensar de los marinos!

Sétima afirmación

Que la administración de Marina no ha correspondido á lo que era exigible para que las tripulaciones resultasen tan aptas como el buen servicio demanda á bordo del nuevo material.

Yo, que me fio poco del tecnicismo del señor Maura, el cual se hace un lío con todo (y ahora me toca advertir que no sabe diferenciar bien lo que sean tripulaciones, dotación y equipaje, llegando á hablar (afirmación 25) de la dotación de los equipajes), esperaba que aquí, en su séptima afirmación, se hubiese arreglado por casualidad á lo correcto, tal vez mejor dicho, á lo corriente, en cuyo caso la afirmación no era tan grave.

Peró ¡no! Los que no resultan tan aptos como el buen servicio demanda son los cuerpos patentados (esto de patentados no lo dice él, lo digo yo), y los subalternos; esto es, los oficiales de todos los cuerpos de la armada y los contramaestres, condestables y maquinistas; y no habla detenidamente del asunto porque no «tiene tiempo para desmenuzarse todo.»

Quedamos, pues, en que los oficiales, contramaestres, condestables y maquinistas no resultan tan aptos como demanda el buen servicio. Gracias, muchas gracias. Ya comprenderán los lectores que esto no puede rebatirse; lo dijo Blas... punto redondo. Como no tenía tiempo, pasó á «dar por demostrada esta deficiente preparación del personal, invocando el ejemplo de aquella parte del personal en que le parece más visible y de mayor relieve el vicio que señala.»

Van á saber en seguida los lectores lo que le ha parecido al señor Maura más visible y de mayor relieve, y por ello podrán sacar la cuenta de cómo será lo otro.

Afirmaciones 8 y 9

Que los maquinistas de la Armada no tienen en España dónde estudiar, y que la Marina no se ha preocupado de preparar á esos hombres que necesita para tan vitales funciones.

Que la administración de Marina, además de no ocuparse de establecer la enseñanza de los maquinistas, tampoco se inquieta por no tener maquinistas para los nuevos buques.

Esto quiere decir, ó equivale á decir, que los maquinistas españoles, por culpa de la administración de la Marina, son pocos y malos. Pues no hay nada de esto, ni el menor fundamento para decirlo; porque los maquinistas de la Armada tienen en España donde estudiar ó donde aprender, y aprenden; y la Marina se ha preocupado, y mucho, de preparar á esos hombres que necesita; y la administración de Marina, además de ocuparse de establecer la enseñanza de los maquinistas, no se inquieta, porque no tiene por qué inquietarse ahora, respecto á maquinistas para los nuevos buques. Todo esto está explicado en un artículo que ha publicado *El Ejército Español* el día 22 del corriente. A donde va, aunque de muy mala manera, el señor Maura, es á recomendar ó defender la creación de una nueva carrera ó Cuerpo, que ni á los españoles nos hace falta, ni podemos tener en mucho tiempo, mientras no varíen radicalmente entre nosotros ideas y costumbres. Pida, si quiere, el señor Maura para los maquinistas actuales más medios de instrucción científica ó práctica ó de lo que bien le parezca; alguno que otro detalle de relación con los demás Cuerpos y clases de la Armada, á que puedan aspirar los de mayor graduación; proponga alguna variación aceptable y práctica, ó aunque sea radical, en lo que existe; pero estudie bien el caso y la manera de exponerlo, y no venga dejando creer lo que ha creído la mayor parte del público; que las máquinas de nuestros buques las maneja, en parte, gente extraña á la profesión, y aun extranjeros; que la marina de guerra, poniendo solo atención en los servicios de tierra, descuida los de mar hasta ese punto; que no tenemos organizado ese Cuerpo, ni previsto su escalafón, etc.

¡Y no se metió en pocas honduras el señor Maura! ¡Maquinistas, ingenieros!... No tiene, después de todo, mucho de particular; porque precisamente en lo que más se yerra en materia que nos sea extraña, es en creer fácil lo difícil y difícil lo fácil; importante lo secundario y secundario lo importante; de forma lo de sustancia y de sustancia lo de forma; y también en desconocer las relaciones y circunstancias que hay que tener en cuenta para resolver un problema determinado. Y yo le aseguro al señor Maura que para aquellas pequeñas variaciones que he indicado como posibles, no se necesitará mucho, pero lo que es para la transformación de nuestros ingenieros ó de nuestros maquinistas, en maquinistas ó ingenieros á la inglesa... ¡ay! para esto ya podía el señor Maura dejar el Congreso y la abogacía y todos sus quehaceres y echarse á rodar por esos mundos de Dios, visitando y estudiando pueblos y Marinas, y no había de tardar poco en formar juicio. ¡Como que este es para nosotros, los españoles, un verdadero problema social!

Peró sin sentir iba elevándose el debate. ¡Qué lejos estábamos ya de la alfombra del homicidio!

10 afirmación

Lo del tanto por ciento de los oficiales que navegan. Como de esto ya he hablado en el primer

cuaderno, y otras personas, entre ellas el diputado señor La Serna, lo han corregido pronto y bien, voy sólo á hacer una observación y una pregunta:

La observación. Dijo S. S. al terminar su cuenta de todo el personal: «Olvidaba decirnos que en este cómputo no está la maestranza eventual de los Arsenales, porque esta sería una manera desleal de argüir; pues eso ¿dónde ha de estar sino en tierra?»

La pregunta. ¿Qué será entonces, leal ó desleal, incluir en el cómputo de oficiales á todos aquellos que S. S. reconoce también que han de estar en tierra?

11 afirmación

Que la administración de la Marina, en el curso de largos años, ha visto que se iba extinguiendo la flota, que iba siendo inexcusable, aunque tardíamente lo hiciera, el desarmar y desguazar los buques, pero no se ha preocupado de contener ó de reducir, que las dos cosas eran menester, ni el desenvolvimiento del personal, ni los gastos de oficinas, para reponer el material flotante con el dinero que se invierte en todos esos organismos que radican en tierra.

No parece, señor Maura, sino que S. S., en cuanto tiene un catarro que le deja enflaquecido, se apresura á mandar la ropa al sastre para que se le estreche. ¿Cuándo ha ido extinguiéndose la flota sin que haya batido á la par la creencia ó la esperanza de su reconstrucción ó reemplazo? Aun así, ya se ha preocupado la administración de Marina de contener el desenvolvimiento del personal. Peró ¿cree S. S. que el personal de Marina, el de oficiales, que necesita muchos años para formarse, se estira y se encoge en un momento, á voluntad, como un telescopio? Que la nación quiere Marina, como pasó en la época de O'Donnell; pues se llama y se induce á la juventud á que acuda á ingresar en el Colegio. Que luego viene campañas como la del Pacífico; pues allá van barcos y marinos. Que se acaba aquella guerra y los barcos se desarmar; pues se cierran las Academias. Que viene lo de Cuba, lo de la Península, etc.; pues se vuelven á abrir. Y así sucesivamente. ¿Es esto lo que quiere el señor Maura? ¿Es que un oficial de Marina se hace como un discurso de S. S.? En cambio, todos esos organismos que radican en tierra, quiero decir, las comandancias de Marina y los departamentos, requieren el mismo personal, á poco más ó menos, cuando el material flotante abunda que cuando escasea; de modo que, en todo caso, habría que abolirlos ó que transformarlos por otras razones, si las hubiese, pero nunca estirarlos ni encogerlos con arreglo á las fuerzas navales.

Y no creo que merezca más réplica esta afirmación de S. S.

12 afirmación

Que en Filipinas hay otra Administración central, que es un verdadero ministerio. Pero ¡señor Maura! yo iba creyendo que el discurso de S. S. acababa de salir del horno y que lo había amasado en unos minutos, y ahora veo que es un fiambre horrible, que ya buelce que apesta, que lo preparó hace tiempo, que no pudo darle salida entonces ó no le convino dársela, y que por fin lo ha despatchado ahora. Así, ya comprendo también lo de la Dirección de Hidrografía, que no existe, y otras menudencias.

¿No sabe S. S. que aun suponiendo que fuese aceptable ó disculpable la exagerada calificación que da á la administración central de Filipinas del ejercicio pasado, aplicada á lo vigente no es sino garrafal inexactitud y enorme injusticia, puesto que el presupuesto de aquel Apostadero, que antes ascendía á dos millones y medio de duros, está ahora reducido en más de un millón, respecto á lo que en Filipinas había el año último? ¿No sabe el señor Maura que es posible que se haya ido al exceso por lo menos en la reducción de la parte de Administración central y que haya que reponer algo de lo quitado? ¿No sabe S. S. nada de lo que ha ocurrido ó se ha modificado de seis meses á esta parte, ó es que no lo quiere saber?... Pasemos á otra cosa.

13 afirmación

Habla el orador mallorquín de los departamentos y de los buques, y dice: «Y todavía, cuando se agrupan esas fuerzas ó hay la contingencia de que deban agruparse, porque hay pluralidad de barcos, además del personal del departamento y de las oficinas del Departamento, además de la Plana Mayor y de las oficinas de la administración del arsenal, y además del mando y gobierno de cada uno de los buques, existe una Plana Mayor para la escuadra.»

No señor, Sr. Maura; no hay esa Plana Mayor para la escuadra. Suelos ó reunidos los buques del Departamento no tienen nunca más Plana Mayor que la del Departamento. ¡Cuán magnas son las equivocaciones ó errores, ó como S. S. quiere que se llamen, en que S. S. ha incurrido! Cuando se reúnen tres ó más de tres barcos de un Departamento ó de distintos, el Comandante más antiguo arbola un triángulito para indicar que él es el jefe de bahía, el que ha de hacer las señales para izarse y arriarse bandera, etc., etc. Nada de mando, nada de sueldo, nada de consideración por eso, nada más que ese triángulito de lanilla

amarilla y roja. ¿Si será esto lo que S. S. llama Plana Mayor para la escuadra? Y esa Plana Mayor dice S. S. que existe «además del personal del Departamento y de las oficinas del Departamento, además de la Plana Mayor y de las oficinas de la administración del Arsenal y además del mando y gobierno, de cada uno de los buques;» si; y además de los timoneles y además de los maquinistas y además del alcalde y además del Obispo! ¡Dígo! Si llega á ser verdad lo de la Plana, bien cebado de *ademases* resultaba el peccador! Supongo que no necesitaré decir á los lectores que sólo hay Plana Mayor cuando especialmente se crea una escuadra; aunque esto de las escuadras es para el señor Maura incomprendible, porque, lo que él dice: «Las fuerzas navales «los buques, las unidades, tienen sus Comandantes, sus segundos y toda su dotación; están organizados para funcionar y vivir por sí solos, para sostenerse y gobernarse autónomamente;» y por tanto, no hay necesidad de escuadras, ¿no es esto, Sr. Maura? Y dígame S. S.: ¿no está también S. S. organizado para funcionar y vivir por sí solo y gobernarse autónomamente? ¿Pues por qué necesita S. S. como diputado un Presidente, como abogado un Decano, como ciudadano un Alcalde y un Gobernador y un Monarca, y como político un jefe de partido? Y para qué necesitarán compañías, batallones y regimientos, organizados para funcionar y vivir y hacer la guerra por sí solos, nadie que los mande ni los dirija fuera de los Capitanes ó Comandantes ó Coronales? Vamos á otro punto, señor tático.

14 afirmación

Que tenemos cuatro Ministerios. La razón que dá el Sr. Maura para llamar Ministerios á los Departamentos, es que hay casi tantos funcionarios en ellos como en Madrid; 151 en cada Departamento y 177 en el Ministerio. Este modo de argüir y de calificar del Sr. Maura, es muy suyo; y como no sirva para probar lo reducido y económico de la Administración central no sé para qué sirva. Afortunadamente, no se había anticipado el Sr. Ministro á complacer al Sr. Maura y bajar á 100 el número de funcionarios de la Administración central, porque entonces viene el Sr. Maura y dice: «vean SS. SS., señores Diputados; tenemos un Ministerio en Madrid y cuatro y medio en provincias;» pues 453, número de funcionarios de los tres Departamentos, es cuatro y media veces 100 (fuera del pico). ¡Válgame Dios y qué cosas se hubieran visto si el Sr. Maura no echa su discurso y por azar de conciliación se suela en Marina de Ministro!

15 afirmación

Que los sueldos en los Apostaderos de Ultramar, desde el Comandante general del Apostadero abajo, no guardan proporción, no ya con los sueldos de los Presidentes de Audiencias y de los Magistrados, y del Profesorado, y de los Intendentes y demás empleados civiles, pues de esto no hay que hablar, pero ni con los sueldos de los Jefes del ejército de igual categoría que sirven en aquellas provincias. Aquí el Sr. Maura ha querido llevarse también de encuentro á los Oficiales del ejército de tierra; «pues de esto no hay que hablar, pero ni con etcétera.»

Ya que S. S. alude á los sueldos del ejército, comparando con ellos los de la Armada, como ni á los marinos ni á los militares les duele la prenda, hablaré de esto y diré á S. S. que está engañado por completo, y que materialmente carece hasta del menor conocimiento del caso. Hasta hace unos años los marinos, en tierra y á bordo, tenían en Ultramar el doble del sueldo de la Península, mientras el ejército percibía y percibe doble y medio. Ahora, los Oficiales de Marina destinados en tierra, tienen también dos y media veces el sueldo de la Península, pero los embarcados continúan con sólo el doble, tanto del sueldo como la gratificación. Y esto es así, hasta el punto de que un Comandante de ejército embarcado puede cobrar más que un Capitán de fragata, que equivale á Teniente coronel. ¡Qué cosas más curiosas voy enseñando á S. S.! ¿A que no sabía S. S. que cuando se embarcan los Jefes y Oficiales del ejército en los buques de guerra, tienen, como es natural, gratificación ó sobresueldo como los Oficiales de Marina? Y lo que he dicho antes del Comandante de ejército y el Capitán de fragata, voy á explicarlo bien. Por ejemplo: supongamos que á un Oficial de Marina se le hubiese conferido por el Ministerio de la Guerra la recompensa de empleo de Comandante de ejército (cuando era Teniente de navío); supongamos que ese Oficial asciende á Teniente de navío de primera clase, que equivale á Comandante; pues donde quiera que se halle, por lo menos cobra tanto como otro compañero suyo; pero si se embarca, sólo por ser Comandante de ejército, cobra en Ultramar (que es de donde estamos hablando) 40 duros mensuales más que los otros Tenientes de navío de primera clase embarcados. Supongamos ahora que asciende á Capitán de fragata; pues aun le concedería, si fuera posible, cambiar su sueldo de Capitán de fragata, esto es, de Teniente coronel de la Armada, si así puede decirse, por el de Comandante de ejército; y si no lo hace, resulta que en punto á sueldo, el caso de Comandante de Ejército á Teniente coronel de Marina ha sido un descenso,

Puede haber ó hay alguno que otro sueldo especial que parezca no estar arreglado ó limitado estrictamente á lo que á la graduación del que desempeña el destino corresponde; pero en la comparación con los empleados civiles, no puede echarse nada en cara á los jefes del ejército ó armada que se hallen en aquel caso. Y advierto á S. S., para terminar esta parte, que hace ya algun tiempo que el ejército y armada entienden perfectamente que si en algun rasgo uno de los institutos tienen ventaja sobre el otro, si fuere, como casi siempre es, por motivo y razón plausibles, éste... procura hacerlo extensivo á sí y nada más.

(Se continuará.)

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Amplió su declaración la Paula Alonso Rabadán, y los profesores forenses que practicaron la autopsia en el cadáver del Sr. Hevia.

También declararon algunos otros testigos, cuya manifestaciones no fueron de importancia.

Dícese por autorizados conductos que en el sumario existen ciertos indicios que ponen á Claudia Martínez en situación bastante apurada.

Igual se dice respecto á Víctor, su hermano, aunque se cree que su posición no es tan comprometida.

Es natural que esto lo damos con la debida reserva, dado el secreto del sumario.

Se habla, y se hacen comentarios, aunque nosotros no hacemos más que consignarlo, sobre lo ocurrido el miércoles con Víctor Martínez.

Ya saben los lectores que este procesado envió al Sr. Saavedra á última hora de la tarde del miércoles último por medio de su abogado señor Moles, una razón, manifestándole su propósito de ampliar la declaración que tenía prestada.

El Juzgado se trasladó á la prisión celular y entonces Víctor Martínez, que estaba hablando con el abogado de la Claudia Sr. Vior, dijo que él no había solicitado declarar.

Ahora bien, como no puede creerse que el abogado de Víctor no haya dicho verdad, hay que creer otra cosa.

Nosotros nada decimos por cuenta propia, limitándonos á narrar lo que se dice.

Crónica marítima

Resoluciones:

El capitán de fragata don José Cano Manuel ha sido nombrado vocal de la comisión mixta del ejército y de la armada, encargada de proponer el modelo de arma portátil de fuego.

—El capitán de navío don Manuel Acha ha sido destinado á la primera sección del centro superior facultativo de la armada, en reemplazo de don Antonio Terry.

Después de hacer algunas reparaciones con sus propios elementos, saldrá de hoy á mañana de Barcelona para Cádiz el crucero Aragón.

Ha llegado sin novedad á Santa Cruz de Tenerife el vapor-zorro de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Santander.

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Acercas de las pruebas realizadas el viernes último dicen de Cádiz:

«El submarino continuó su marcha á cuarto de máquina, con un andar de tres millas y á una de distancia de los buques de guerra que le siguen.

La navegación, aunque muy lenta por ajustarse el Peral á las condiciones señaladas por la Comisión técnica, se realizó en buenas condiciones y con marea favorable.

La mar estaba en calma y apenas se notaba alguno que otro soplo de viento leve.

El Peral llevaba la porta abierta. De cuando en cuando, y durante breves momentos, subía á cubierta el inventor.

El paso á la altura de Sancti Petri se efectuó sin novedad.

A unas cinco millas de Cabo Roche el submarino viró poniendo rumbo á Cádiz.

Una vez en el puerto, Peral trasladóse á bordo del Colón, conferenciando con el Capitán general y la Comisión técnica.

Seguiente el Colón, que enarbolaba la insignia, y á bordo del cual iba el Capitán general del departamento, y los cañoneros Salamandra y Cocodrilo, que conducían á la Comisión técnica. En otro vapor iban los periodistas y varios miembros del Club de regatas.

Por vía de ensayo, y á fin de probar los aparatos correspondientes, cerca ya de las cuatro púsose de nuevo en franquía el submarino, con rumbo á la costa Norte de la bahía.

Cerrada luego la porta hizo el buque varias inmersiones, durante la última trece minutos.

Al volver el Peral á su fondeadero fué saludado por casi todos los buques que se contaban en bahía.

La dotación del submarino durmió á bordo del cañonero Salamandra.

El andar medio obtenido por el Peral, fué de tres á seis millas, con un régimen de un cuarto de máquina.

Del interior

Se ha hecho entender á los habilitados del clero para que en lo sucesivo, y sin orden terminante de los administradores diocesanos en cumplimiento de mandato judicial, se abstengan de efectuar retenciones, manifestándose así al juez que le requiera, para que estos dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente la queja, que aunque por carecer de potestad civil no puede acordar es-

tas retenciones, es á la que compete la misión de transmitir dichos mandatos judiciales.

Recorre nuestras calles, un jovencito ciego, alumno que ha sido de la escuela de sordo-mudos y ciegos, cuya ejecución en el violín le recomiendan no solo á la caridad, sino al arte.

El vapor Ferrolano condujo de la vecina capital la remesa de 475.000 pesetas para las atenciones del departamento.

Hoy empezará el pago.

Dicen de la Coruña que han conferenciado con el gobernador varios comerciantes de aquella capital que no se muestran propicios á tener cerrados los establecimientos durante los días festivos. Otros comerciantes que opinan de igual manera tuvieron ayer otra entrevista. Se duda que se consiga llegar á un acuerdo.

Noticias militares:

Ha pasado á situación de reemplazo, por enfermo, el oficial segundo de Administración militar don José Madriñan Feijóo.

—Se ha conferido una comisión del servicio por veinte días, para Málaga, al coronel del regimiento de infantería de Zamora, don José Izquierdo Ossorio.

—Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, por un año, para la Coruña, al comandante de Ingenieros, ayudante secretario de la Comandancia general subinspector de ingenieros de Extremadura, don Policarpo Castro y Dubán, en uso de prórroga de licencia, por enfermo, en Santa Marta de Ortigueira.

—Teniendo en cuenta las vacantes ocurridas en el pasado mes de Mayo en el arma de infantería, y deducida la amortización reglamentaria, las que quedan para el ascenso en la propuesta ordinaria del mes son las siguientes:

- Cinco tenientes coroneles á coroneles.
- Diez comandantes á tenientes coroneles.
- Dieciséis capitanes á comandantes.
- Veinticuatro tenientes á capitanes.

Han sido nombrados, en virtud de ascenso, maestros de las escuelas de Fene, y Mugaros don José Castro Eirín y don Francisco Cruces Riveiro respectivamente.

Se ha concedido á la señora doña María de la Concepción Fernández Sadreda y Miranda, viuda del mariscal de campo de infantería de marina brigadier de artillería de la armada don José González Hontoria, la pensión del Tesoro de 3.750 pesetas anuales, á cobrar por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La señora viuda del general Hontoria tiene su residencia en esta ciudad.

TRIBUNALES

Hoy se celebra ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad á petición de D. Francisco Suarez contra D. José Rodríguez Alvarez por injurias, cometidas por medio de la prensa.

—La Sala de lo civil de la audiencia del territorio ha dictado sentencia en el pleito procedente del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, seguido entre Cayetano Alvarez y Vicente Alvarez, sobre rendición de cuentas, confirmando la sentencia apelada y condenando al Cayetano á que rinda cuentas, entregue bienes é indemnice los perjuicios á Vicente Alvarez. Además lo condena á que pague las costas.

—En la secretaría de la audiencia entró la causa que se siguió en esta ciudad, sobre la muerte casual de la linda joven Dolores Lopez.

Han pasado á informe del comandante general de ingenieros las instancias documentadas de los vecinos del Ferrol don Gabriel Pardo, don Pascual Brage y don Eduardo Ponce, en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Anoche llegó á esta ciudad en el vapor Barambio nuestro amigo don Enrique Quintero y García nombrado recientemente director de sanidad de este puerto.

Mañana tomará posesión de su nuevo destino.

Noticias de espectáculos:

Uno de estos días es esperado en Santiago el conocido actor don Wenceslao Bueno, quien, con la compañía de declamación que dirige, abrirá un abono en aquel teatro principal para las próximas fiestas del Apóstol.

En la Coruña tiene buena acogida la compañía acrobática que dirige don Rafael Diaz y que ayer dió la función de despedida.

Las funciones se contaron por llenos.

Llegó á Vigo la compañía de declamación que dirige don Luis Martínez y la cual tiene abierto un abono en aquel teatro-circo por diez representaciones.

Y, finalmente, el propietario del Teatro Romea de nuestra ciudad está en tratos con la compañía dramática que se halla actuando en Vigo y de la cual forma parte una distinguida actriz.

Probablemente el jueves terminarán en la fragata Asturias los exámenes de cursos semestrales.

Ha fondeado en la Goulette, Túnez, la corbeta Nautilus.

Durante la travesía desde Venecia, no ha ocurrido la menor novedad desagradable abordo.

Después de la visita que acaba de hacer á nuestra ciudad el heredero de la corona de Inglaterra tiene doble oportunidad la publicación de esta noticia que vemos en la prensa extranjera:

«El príncipe de Gales subirá al trono de Inglaterra con el nombre de Eduardo VII y no de Alberto Eduardo, como quería la reina Victoria.

S. M. ha accedido al deseo unánime de sus súbditos de ver llevando á otro soberano británico el nombre de uno de sus reyes más grandes.»

A la una de la tarde fondeó ayer en el puerto de la Coruña la fragata de guerra Gerona.

En el vapor Hercules llegaron á esta ciudad los cabos de cañón del Ferrol y pueblos de las inmediaciones, deferencia que con dichos subalternos ha guardado el comandante del buque, por tener que esperar la llegada del nuevo general de la escuadra señor Butler, esperado de hoy á mañana.

Inmediatamente embarcará haciéndose la fragata con rumbo á este puerto.

Segun referencias la Gerona recientemente pintada presenta el aspecto de los antiguos navios con la franja de la batería de blanco.

Ayer fué dado de alta en el Hospital de Caridad el gitano herido por consecuencia de los sucesos de San Saturnino, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ayer empezaron á usar las prendas de verano los individuos pertenecientes al ramo de Marina.

El orfeón El Eco y algun otro de Galicia, concurrirán á los certámenes musicales de Santander y San Sebastián.

Para el certamen musical organizado por el Orfeón Coruñés número 4, hay inscritos cinco orfeones: cuatro de Galicia y uno de fuera.

La sociedad ferrolana El Arte concurrirá también; pero ignoramos si á tomar parte en el torneo ó simplemente para contribuir al esplendor de las fiestas.

El orfeón de Betanzos Eslava núm. 3 concurrirá al certamen musical que en la Coruña, ha de celebrarse en el próximo mes de Setiembre.

Hé aquí los nombres de los señores que componen el Jurado de composición del Certamen musical que se ha de celebrar en aquella capital el día 31 de Agosto próximo, organizado por el Orfeón Coruñés número 4:

Presidente.—Mr. Laurent de Rillé, miembro del Conservatorio de París, y Presidente de la sociedad de autores compositores y editores de música.

Vocales.—Mr. Teodoro de Lajaste, bibliotecario de la Opera de París; Mr. W. Kerlin bibliotecario del Conservatorio de París; Mr. Oscar Cométant, decano de los críticos musicales de París y redactor de Le Siacle; Mr. Adriano Barthe profesor de composición del Conservatorio de París.

El vapor Manuela perdido en el cabo da Roca (Portugal) pertenecía á la Compañía de navegación «La Flecha», matrícula de Bilbao y había sido construido en Inglaterra en 1878.

Señal distintiva H. T. B. J.

La casa número 26 de la calle del Campón fué escenario ayer de una marimorrena. Dos familias que viven juntas se liaron en tal forma, que de resultados de la sarracina salieron tres heridos: en la nariz uno de los jefes de familia, en el pecho un hijo de este, niño de corta edad á quien pisotearon brutalmente, y en la cabeza la mujer del otro marido que intervino en la contienda.

Los tres fueron curados en la casa de socorro. Del suceso se dió parte al Juzgado de instrucción, por lo cual podrá deducirse la gravedad de algunas heridas.

Y eso que no se emplearon más que los puños.

Como bien informados anunciamos, ayer debía haberse estrenado la custodia adquirida por la Hermandad del Socorro.

Las esperanzas han sido defraudadas por causas bien ajenas á la voluntad de dicha Congregación.

El 30 de Mayo se anunció de Barcelona la remisión del sagrado objeto en gran velocidad.

Ayer ignorábase todavía su paradero. Este considerable retraso deja mal parado el servicio de la línea del Noroeste, la cual según noticias es responsable del perjuicio irrogado.

Los naufragos salvados del trincado San Antonio Benito Rodríguez y José Lago que llegaron de la Coruña á esta ciudad en el vapor Hercules, han salido para Cedeira, pueblo de su vecindad.

Capítulo de bailes:

Con motivo de la inauguración de la plaza de Toros, se anuncian los siguientes:

El 22 en el Centro Recreativo, organizado por los comerciantes.

El 21 en el Casino Mendez Nuñez.

El 23 en el Liceo Circulo de las Artes y del Comercio.

Tal vez sufra alteración la fecha señalada para los del Liceo y Mendez, pues hay quien cree que el Liceo, en vez del 23, celebre baile el 21.

El callejón de las Conchas en el barrio de Ferrol-viejo hállase en un estado verdaderamente indecoroso.

Pútridas son las emanaciones de la alcantarilla completamente al descubierto por algunos sitios, como consecuencia de la falta de tapas, lo que despues de ofrecer un peligro al tránsito, constituye la amenaza más directa contra la salubridad pública.

Es cierto que, en cambio, nos váan abrir los concejales la calle de la Iglesia.

Y váyase lo sucio por lo inútil.

EL COCIDO

En otro lugar noticiamos la publicación de la tercera serie de las Conferencias culinarias, algunos de cuyos trabajos dimos á conocer en nuestras columnas.

En el tercer tomito á que nos referimos encontramos una carta del Diputado á Cortes señor Becerro de Bengoa, que insertamos á continuación seguros de que nos lo habrán de agradecer pues, tras lectoras y aun muchos de nuestros lectores. Se refiere á la forma de hacer el puchero, cosa que aunque á algunas de nuestras lectoras les parece vulgar y corriente, ignora por lo visto la mayoría, si hemos de creer lo que dicho señor dice en su escrito sobre el particular.

Hé aquí los principales párrafos de la carta:

«El garbanzo, la cebada racional, que dijo el P. Stephanus Rodericus en su obra De Potu, es con la carne de vaca, la base de nuestro puchero. El puchero, al hervir, repleto de carne y garbanzo, necesita espumarse.

«Seguramente, desde cuarenta siglos por lo menos, las españolas (la mujer de su casa entre la clase modesta y la cocinera) vienen diariamente haciendo guardia al puchero con la cuchara de palo en la mano, para quitarle la espuma, mientras hierve.

«Pues bien, he aquí una de las mejores prácticas del trabajo de las clases obreras femeninas: la supresión de espumar el puchero.

«¿Por qué el puchero produce la espuma densa y oscura?

«Porque se hacen hervir al mismo tiempo los garbanzos y la carne; el garbanzo origina la espuma, y la carne produce los coágulos que la ennegrecen.

«¿Como se evita esto y se suprime el espumar?

«Póngase á cocer en el agua hirviendo los garbanzos solamente, dejándolos que hiervan media hora, sin hacer caso de la espuma blanca que forma y que poco á poco se consume, y añádesese después la carne.

«Ni más ni menos. No hay fórmula ni receta más sencilla ni más verdadera en todos los libros de cocina, de filosofía ni de magia.

«Ya la había presumido el cocinero Plinio, cuando dijo en el libro XVIII, cap. XII.

«Coceries natura est gigny cum salsilagine: ideo solum urit nec nisi madefactum prius seri debet.

«Pero esta presunción, como todos los gérmenes de las grandes ideas prácticas, ha necesitado cerca de dos mil años para madurarse. Ecco il progresso.

«En mi casa no se espuma nunca el puchero y da un cocido limpiísimo. Aprendí esta fórmula allá en la tierra de Campos, donde aunque la gente parece atrasada, es muy entendida por tradición y por su naturaleza, y sabe mucho más de lo que la han enseñado.»

Empezó ayer á practicarse el barrido de la pieza pública por la cuadrilla de peones.

Un conocido artista se presentó en la alcaldía de la Coruña ofreciendo realizar un magnifico festival en el mes de Agosto, por la cantidad de mil quinientas pesetas.

Consiste en la ascensión de globos de distintas formas y tamaños. Algunos areostatos, representan el submarino Peral y locomotoras.

Por la Capitanía general del departamento se nos ha facilitado ayer copia del siguiente telegrama:

«Madrid 8 12'40 t.

Ministro de Marina al Capitán General del Departamento de Ferrol.

Capitán general de Gádiz en telegrama de noche participa que á su presencia se efectuó la prueba de navegación sumergida del Peral que fué perfecta y completa. Lo participo á V. E. para su conocimiento y circulación.»

Mucho celebramos estos satisfactorios resultados, cuyos informes ofrecen ya la garantía de tener carácter oficial, y por ello felicitamos al autor.

El Cabo Gata antes Ibarra núm. 3 perdido en Vianna (Portugal) pertenecía á la línea de los señores Ibarra y Compañía de Sevilla, navegaba con la bandera de la matrícula de Bilbao, y había sido construido en Middleboro en 1880.

Señal distintiva H. N. T. D.

El vapor Cabo Gata de cuyo naufragio dimos cuenta anteayer, procedía de Huelva y se dirigía á Vigo con cargamento de vino, aguardiente, arroz, aceite y otros géneros. Conducía también alguna carga para el comercio de esta plaza.

Manaba este buque don Luciano Oginaga, tenía 31 tripulantes y conducía 4 pasajeros. Todos lograron salvarse.

El vapor que traía 48 horas de viaje embarrancó á consecuencia de la niebla y del desvío de la aguja.

Parte del valor del buque está asegurado en el Lloyd.

El viernes salieron con dirección al lugar del siniestro, el consignatario en Vigo don Fernando Conde, acompañado del capitán del vapor Cabo Machichaco, de la misma compañía, para conocer la situación del buque naufragado y ver si es posible intentar su salvamento.

Regresó el capitán del Cabo Machichaco con las esperanzas perdidas de poder salvar el buque.

El señor Conde se ha dirigido á Oporto para contratar dos buzos, con objeto de que reconozcan los fondos del buque y procedan al salvamento de alguna carga en cuanto lo permitan las circunstancias.

LA OCTAVA

Correspondió en solemnidad, esplendor y munificencia á la del Corpus.

Organizada por la hermandad del Socorro y después del estímulo despertado con la procesión del jueves, no era de esperar otro resultado relativo.

Salíó á las cinco y media de la tarde de la parroquia del Socorro siguiendo la carrera señalada con un orden y compostura superior á todo encomio y que solo abona el eminentemente espíritu cristiano de nuestro pueblo.

Rompía la marcha el pendón parroquial. 3-

guía á este la numerosa congregación de San Luis Gonzaga. Guardando equidistante distancia iban conducidas en andas las siguientes imágenes: S. Miguel, San Ramón, San Roque, San Luis rey de Francia, San Francisco, Santa Lucía y Santa Isabel. En pos de esta imagen ocho niñas con elegantes trajes y velos blancos llevando bandejitas repletas de flores, la Purísima Concepción cuyo manto recojan dos niñas vestidas de vaporosas gasas; el guión, insignia y estandarte parroquiales, la Virgen del Socorro. Música de la escuadra, dos extensas filas de señoras y jóvenes con velas. Las cruces y ciriales de la parroquia castrense y del Socorro. Catorce niñas vestidas de blanco conteniendo en sus tiernas manos ricas bandejitas de flores. Monaguillos con faroles de mano. Estudiantes de incensario. Bajo palio el Santísimo conducido por el teniente vicario del departamento señor Vidal. Sacerdotes con dalmáticas. Comisiones invitadas y hermandades religiosas. Comisión del ayuntamiento luciendo sus medallas. Presidencia del teniente alcalde del distrito señor Gómez á cuya derecha iba el señor Román y á su izquierda el señor Meirás. Guardia municipal. Banda de cornetas, música de infantería de marina y una compañía de dicha arma como escolta cerraba la comitiva. Numeroso público asistió á este acto del culto exterioro.

Los edificios de la carrera vistosamente engalanados y sembrados de gente. Al paso de la procesión fueron arrojadas multitud de flores deshojadas.

En el trayecto hizo tres pequeñas paradas. Los aspirantes de la escuela naval y los de administración de marina y distinguido elemento civil alternó en la conducción de las varas del palio.

Numerosísimo público asistió á presenciar la retirada al templo que no respondió á los anuncios hechos.

Se calcula en 8.000 el número de personas que á las siete y media de la tarde había apostados en el muelle é inmediaciones de la iglesia parroquial de Ferrol viejo.

El acto de ayer bien puede decirse que acusó un nuevo triunfo para los católicos, pues ha revestido también en su secundario orden más pompa de la que era proverbial.

La tarde convidó con su límpido cielo y pacible atmósfera al lucimiento que la procesión ha tenido.

Al retirarse las imágenes de la Concepción y San Roque á sus respectivos templos se hicieron por los vecinos demostraciones de júbilo.

Hoy sale de Mondoñedo, con dirección á esta ciudad el obispo de la diócesis Ilmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Castro.

Acompañarle, como secretario de visita, el arcediano del cabildo, señor don Emilio Loredó que desempeñó hasta hace poco la secretaria de cámara del actual arzobispo de Santiago, y un paje de servicio.

El viaje lo hace en coche, deteniéndose en Villalba y haciendo noche en las Puentes.

Llegará al Ferrol mañana á la una de la tarde, saliendo á recibirle á Jubia los tres ecónomos de San Julián, Socorro y las Angustias.

Al Inferniño, límite de la parroquia, irán el alcalde, gobernador militar, vicario y párroco castrense, á quienes es probable que se incorporen otras autoridades.

A su llegada visitará el templo de San Julián, donde es muy posible que dirija la palabra á los fieles.

Se alojará en el Hospital de Caridad, ocupando el salón de Juntas que ha sido convenientemente preparado para recibir á tan digno huésped.

La llegada de su ilustrísima se anunciará por medio de un repique general de campanas.

El sábado á las doce han fondeado en el puerto de la Coruña procedente de Gabon (Africa) y Cádiz, la corbeta de guerra de la marina francesa *L'Ariège*, y el trasporte *Heron*.

Manda el primero el teniente de navío monsieur Guilon y el segundo Mr. Bresdeau.

Monta cada uno dos cañones y cuatro ametralladoras, dos á cada banda.

L'Ariège conduce la fuerza que ha sido relevada de las posesiones francesas en el Africa.

A su llegada pasaron á saludar á las autoridades, las que devolvieron la visita aquella tarde.

Ambos buques entraron á hacer carbón y permanecerán en aquel puerto varios días, durante los cuales se proveerán de víveres, continuando luego su viaje para Rochefort.

En la tarde del sábado fondeó en nuestro puerto el yate de recreo de nacionalidad inglesa *Adriana*.

En la madrugada de hoy continuó viaje, con dirección al Norte.

Hoy mañana entrarán en dique, para proceder á la limpieza de sus fondos, la draga de vapor, el monitor *Puigcerdá* y el remolcador núm. 2.

AGITACION COSTURERIL

Parece que toca á su término, después de conocido el reglamento suscrito por 27 sastres y uno de cuyos ejemplares impresos ha llegado por casualidad á nuestras manos.

He aquí en síntesis las cláusulas que comprende: 1.º Los operarios de ambos sexos entrarán al trabajo:

En verano á las seis de la mañana para salir á las doce, volver á las dos y salida al oscurecer.

En invierno entrada á las ocho y salida á las doce, para volver á entrar á la una y salir á las siete.

2.º En invierno, cuando la falta de claridad del día exija el auxilio artificial, se encenderán las luces, derogándose la costumbre de salir las operarias al oscurecer.

3.º En los días de fiesta, excepción de los domingos, en que el trabajo exceda de más de dos horas, serán estas de abono pagándose jornal y medio si se trabajara todo el día.

4.º Los domingos se trabajará hasta las doce y de prolongarse hasta las dos, se abonará medio día y después de las dos, día entero.

5.º Queda á voluntad de las operarias trabajar á horas extraordinarias en convenio con los maestros.

6.º A ninguna operaria aprendiz se le asignará sueldo antes de dos años.

Hay alguna cláusula que no creemos se interpretará á la letra, porque sería anodina. Por lo demás la tendencia general parece conciliadora, aunque creemos que algo más allá van las exigencias de las costureras.

Dicho reglamento lo autorizan con sus firmas Ramón Allegue, Emilio Perez, Lino Irigoyen, Tomás López, Angel Uriarte, José García Cajo, Juan Antonio Hermida, Antonio Rivera, Vicente Freire, Benito Fraga, Juan Lage, Román Gómez, Manuel Diaz, Benito Carballo, Vicente Cabo, P. O. de Manuel Diaz Franco, Carmen Diaz, P. O. de Antonio García Fernández, Tomás Lopez, Diego Peña, Manuel Diaz, Manuel Mendez, Manuel Sánchez, Juan Iglesias, Juan Manzanaro, Aquilino Piñón, Antonio Pita y Ricardo Torrella.

En el vapor *Hércules*, ha llegado el sábado, el Ingeniero jefe, director de obras públicas, señor Yañez, socio de los Astilleros de la Graña de A. Vila y Compañía.

La persona que hubiese extraviado una papeleta de préstamo sobre efectos depositados en una conocida casa de esta ciudad, puede recogerla, (previas las señas) del administrador de nuestro periódico á quien le fué entregada dicha papeleta de préstamo, por una persona que la halló hace pocos días.

El resguardo de que se trata tiene fecha de uno de los últimos días del mes de Mayo del corriente año.

Continúa gravísimo el suicida Peña y sin esperanza alguna de salvación.

Bibliográficas.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria descriptiva del Colegio preparatorio militar y de segunda enseñanza establecido en Lugo.

Dicho establecimiento ocupa una situación céntrica, reúne grandes condiciones de amplitud é higiene, pues abarca 4.000 metros superficiales, aparte los pabellones recientemente levantados.

Cuenta con un plantel de distinguidos profesores oficiales de todas las armas y la saludable reglamentación, orden y disciplina son una garantía del aprovechamiento y educación de los alumnos.

Recomendamos la lectura de dicha Memoria que aporta toda clase de datos respecto á la vida del alumno, tratamiento y estudios.

A la Memoria acompañan varios planos y estados curiosísimos que contribuyen á formar completa idea de las excelencias del colegio.

También á la galantería del donoso escritor don Angel Muro debemos un ejemplar de su librito que contiene la tercera serie de las *Conferencias culinarias*, con las cuales ha conseguido agigantar su popularidad ya antigua.

En su tercera serie, colaboran multitud de personas distinguidas y no falta la opinión médica, aconsejando el género de alimentación conveniente á los dispépsicos.

Anuncia el autor la publicación de la cuarta serie para el 1.º de Julio próximo.

Cada ejemplar se vende á 1 peseta.

ALGO CURIOSO

Hace poco tiempo se verificó en una propiedad de los alrededores de Viena un duelo á sable entre un joven doctor de la Universidad y una joven de diez y ocho años.

Parece que el motivo del duelo fué que el doctor insultó al «amigo» de la joven de quien se trata y se negó á darle satisfacciones.

El hecho llegó á conocimiento de la joven, y resolvió obrar por sí sola.

Al efecto envió un cartel de desafío al doctor el cual en el primer momento se rió del reto y lo ridiculizó.

Insistió la joven, y el doctor, á menos de pasar por cobarde, hubo de aceptar el lance.

Este se verificó á sable, guardándose rígidamente todas las reglas de la esgrima.

Al segundo asalto la joven hirió al doctor aunque no de gravedad, con lo cual terminó el duelo.

La joven es croata, pero educada entre españoles en Sud-América.

Se batió con gran destreza

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

Manuel Vazquez Seco.

Defunciones

Vicente Fernandez, 78 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 9

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765'2.

Viento reinante.—E.

Fuerza del viento.—0.º

Horizonte.—Nublino.

Termómetro.—13.º

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10 n.

El ministro de Marina señor Romero

Moreno contestó al capitán general de Cádiz aprobando la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo rojo al señor Peral por el completo éxito obtenido en las últimas pruebas, y haciendo extensiva dicha distinción al resto de los tripulantes del submarino.

Madrid 8, 10'29 n.

Verificóse la corrida de beneficencia con asistencia de la infanta Isabel.

Mucha animación en la plaza.

Los empleados en el servicio de los tranvías se declararon en huelga.

Ha fallecido el senador señor Moreno Suante.

Madrid 8, 11 n.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Ultramar participando haberse descubierto en el ayuntamiento de Ponce (isla Puerto Rico) un fraude que asciende á cien mil pesetas.

Se ha publicado una real orden variando la organización hoy existente de los tenientes del ejército.

Madrid 8, 11'30 n.

Se ha celebrado un meeting federal bajo la presidencia del señor Pi y Margall, pronunciándose varios discursos.

Reasumió el presidente exponiendo su programa ya conocido y combatiendo duramente el presupuesto correspondiente al clero.

Madrid 8, 11'30 n.

Los periódicos conservadores ocupándose de la actual situación política, declaran que solo podrán aceptar el poder en el momento que sean aprobados los presupuestos.

Madrid 9, 2 m.

Algunos de los empleados de los tranvías declarados en huelga han vuelto al trabajo favorecidos por la guardia civil.

Diferentes parejas de este cuerpo y de seguridad vigilan los puntos de reunión, á fin de evitar que tome mayores proporciones la huelga.

Las fiestas de ayer han resultado lucidísimas.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera á la milanesa

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende una casa de alto y bajo, sita en las Chancas lugar de Perlio parroquia de Barallobre: tiene tierra á ella unida con variados árboles frutales.

Esta finca hállase próxima á la mar y reúne las mejores condiciones para veraneo.

De los títulos de propiedad y precio informarse en la procuraduría de don Eduardo Picos Blanco, Galiano 11, ante el que se verificará el remate que tendrá efecto á la hora de doce de la mañana del día 10 del corriente Junio.

ATENCION

Desde el domingo 1.º de Junio se expenden HELADOS en la cervcería de *El Siglo*.

Antiguo café de *El Angel*.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61.

Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Socorro

Dolores Fernandez laboriosa y honrada cocinera se encuentra enferma y postrada en cama en la calle de San Sebastián número 59 segundo piso.

Se suplica de las personas caritativas el envío de alguna limosna.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Victoriano Garcia Somoza

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

FALLECIÓ EL DIA 11 DE JUNIO DE 1888 EN NOYA

R. I. P.

Todas las misas que el día 11 del corriente se celebren en el altar Mayor de privilegio perpetuo de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad, de seis y media á doce, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Se ruega á las personas de su amistad, se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA M. CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y de los Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO. Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACIÓN AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A LA HABANA CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **REINA MERCEDES** saldrá de Barcelona el 8, trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAÏD, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **SAN IGNACIO** saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **PANAMA**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda,

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso, los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivedo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE FRANCISCO LEAL RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 7 de Junio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

LA PLATA

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LÍNEAS DE VAPORES DE BARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDIGAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores. Lóndres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster. Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofúlicas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 REGCOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID